

**CONVOCATORIA CONJUNTA ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO Y LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ PARA PROYECTOS DE  
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN - 2022**

**ANEXO 2. RUBROS PERMITIDOS**

<b>DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS PERMITIDOS</b>	<b>RUBROS SUBORDINALES DEL CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL</b>
<p>Remuneración de servicios técnicos: Contratación de personas jurídicas o naturales para que presten servicios calificados, profesionales o técnicos. En este rubro se incluye el pago de servicio técnicos de los laboratorios externos a la Universidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales</li> <li>2. Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos</li> <li>3. Servicios de fabricación con insumos físicos que son propiedad de otros</li> <li>4. Servicios de investigación y desarrollo</li> <li>5. Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)</li> <li>6. Servicios de soporte</li> <li>7. Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información</li> <li>8. Servicios jurídicos y contables</li> <li>9. Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)</li> <li>10. Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales</li> </ol>
<p>Estímulo a estudiantes: vinculación de estudiantes de pregrado o posgrado que se vinculen al proyecto para desarrollar sus trabajos de grado o tesis.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicios de educación</li> <li>2. Servicios de soporte</li> <li>3. Servicios de investigación y desarrollo</li> </ol>
<p>Viáticos y gastos de viaje: Este rubro está autorizado para el pago de tiquetes aéreos y gastos de viaje de docentes y estudiantes vinculados al proyecto de alianza para financiar salidas de campo, recolectar información o adelantar labores pertinentes para el cumplimiento de actividades asignadas al desarrollo del proyecto, así como para las reuniones que</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Viáticos de los funcionarios en comisión</li> <li>2. Alojamiento, servicios de suministros y comida</li> <li>3. Servicios de soporte</li> </ol>

<p>requieran los grupos de las diferentes sedes que hacen parte de la alianza, para presentación de resultados en eventos, pasantías de investigación, entre otros.</p>	
<p>Transporte: Gastos relacionados con el transporte intermunicipal, férreo, marítimo fluvial y de tracción animal en cumplimiento de actividades asignadas al desarrollo del proyecto, diferentes a los gastos de transporte imputados al rubro de viáticos y gastos de viaje.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicios de transporte de pasajeros</li> <li>2. Servicios de apoyo al transporte</li> <li>3. Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario</li> <li>4. Servicios de transporte de carga</li> </ol>
<p>Materiales, suministros, elementos, insumos o documentación que se requieran para el desarrollo del proyecto: Adquisición de bienes tangibles e intangibles, de consumo final que no son objeto de inventario o de devolución final.</p>	<p>1. Materiales y suministros</p> <p><i>Nota: todos los rubros que actualmente se denominan: productos de la agricultura y la horticultura, animales vivos y productos animales (excepto la carne), productos de la silvicultura y de la explotación forestal, pescado y otros productos de la pesca, carbón de hulla, lignito y turba, petróleo crudo y gas natural, minerales y concentrados de uranio y torio, minerales metálicos, piedra, arena y arcilla, otros minerales, electricidad, gas de ciudad, vapor y agua caliente, agua natural, carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas, productos lácteos y ovoproductos, productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios, bebidas, productos de tabaco, hilados e hilos; tejidos de fibras textiles incluso afelpados, artículos textiles (excepto prendas de vestir), tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir, cuero y productos de cuero; calzado, productos de madera, corcho, cestería y espartería, pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados, productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear, químicos básicos, otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre), productos de caucho y plástico, vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p., muebles; otros bienes transportables n.c.p., desperdicios; desechos y residuales, metales básicos, productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)</i></p>
<p>Apoyo logístico: gastos relacionados con la atención de reuniones requeridas para el desarrollo de las actividades propuestas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas</li> <li>2. Servicios de soporte</li> <li>3. Servicios recreativos, culturales y deportivos</li> <li>4. Otros servicios</li> </ol>

Impresos y publicaciones: gastos para la publicación de resultados del proyecto (artículos en revistas indexadas nacionales e internacionales, libros, obras de creación artística, publicaciones electrónicas, etc.)	1. Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales
Compra de material bibliográfico: gastos para la adquisición de material bibliográfico que se requiera para el desarrollo del proyecto.	1. Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares
Otros gastos generales: Gastos asociados al registro de propiedad intelectual tales como solicitudes de patente y solicitudes de registro de derechos de propiedad industrial, y solicitudes de derechos de obtentor sobre variedades vegetales.	1. Servicios prestados por organizaciones y organismos extraterritoriales 2. Productos de la propiedad intelectual 3. Tasas y derechos administrativos
Operaciones internas por adquisición de servicios impresos y publicaciones: gastos para la publicación de resultados de investigación o para la compra de publicaciones que se realicen con la Editorial UN o entre facultades.	1. Transferencias o.i. adquisición arrendamientos 2. Transferencias o.i. adquisición de bienes 3. Transferencias o.i. adquisición impresos y publicaciones 4. Transferencias o.i. adquisición otros servicios 5. Transferencias o.i. adquisición servicios - bienestar 6. Transferencias o.i. adquisición servicios de comunicación 7. Transferencias o.i. sin contraprestación
Operaciones internas sin contraprestación: transferencias realizadas al interior de la Universidad, efectuadas entre facultades y/o sedes requeridas para el desarrollo de las actividades propuestas.	
Operaciones internas sin contraprestación: transferencias realizadas al interior de la Universidad, efectuadas entre facultades y/o sedes requeridas para el desarrollo de las actividades propuestas.	
Compra de equipo: equipos requeridos para el desarrollo del proyecto y programas de software especializados, los cuales, una vez adquiridos, formarán parte del inventario de la Universidad.	1. Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes 2. Equipo de transporte 3. Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones 4. Joyas, metales preciosos y antigüedades 5. Maquinaria de oficina, contabilidad e informática 6. Maquinaria para uso general 7. Maquinaria para usos especiales 8. Maquinaria y aparatos eléctricos

	<p>9. Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades</p> <p>10. Productos de la propiedad intelectual</p> <p>11. Recursos biológicos cultivados</p> <p>12. Recursos biológicos no cultivados</p>
<p>Pago de aportes a ARL con un riesgo 5 de los miembros del equipo de investigación del proyecto y pago de impuestos bancarios por pago en divisa extranjera en contrataciones con instituciones extranjeras</p>	<p>1. Servicios financieros y servicios conexos</p>